

AÑO XXVI Edición N<sup>ro.</sup> 131 DICIEMBRE 2022

# AMBITO REGISTRAL

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ENCARGADOS DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Un fin de año con dos congresos registrales

14°

Congreso Nacional de Encargadas y Encargados de Registros

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ELECCIÓN AUTORIDADES

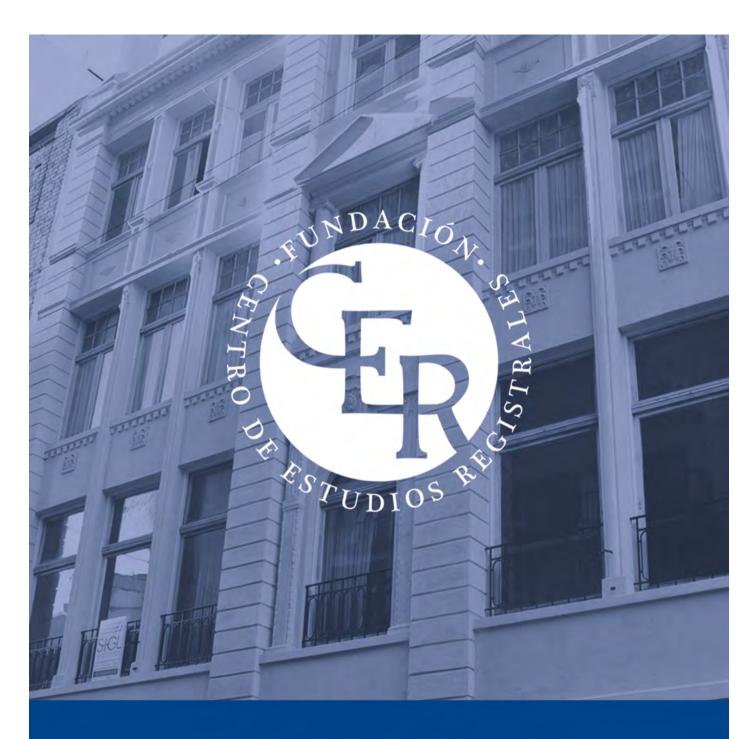
> ler Congreso Nacional de Actualidad Registral Una experiencia de crecimiento, única.







**13**1



### FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS REGISTRALES

Especialización, capacitación, promoción γ difusión del Derecho Registral Argentino

# EDITORIAL AMBITO REGISTRAL

inalmente, Illegó el momento de reunirnos en nuestro Congreso N°14, que tuvo que ser pospuesto en razón de la pandemia y el aislamiento establecido en su consecuencia.

La Facultad de Derecho albergó durante dos días a más del tercio de los miembros de nuestra asociación, llegados desde todas las provincias del país para debatir, dialogar y renovar energías.

Durante esas jornadas contamos con la posibilidad de participar de interesantes y enriquecedoras ponencias de colegas que contribuyeron al análisis y reflexión crítica de temas jurídico registrales, de gestión de nuestras oficinas y también de nuestro propio régimen de encargados de registros del automotor.

Contamos además con la participación de renombrados expositores que aportaron herramientas para el debate de dos cuestiones esenciales de la actualidad registral: "Reforma del Régimen disciplinario y sumarial del Encargado de Registro Automotor", en palabra de los Dres María José Rodríguez y Mateo Martínez y "Estado y transformación digital" a cargo de la Dra. Silvia Toscano y su equipo, con la participación de nuestra colega Lucía Neira.

El altísimo nivel académico que nos dejaron los ponentes y expositores y la reflexión de los temas propuestos, se sintetizan en las conclusiones plasmadas en la nota enviada a la DNRPA que se publica en este número. Además de esto, compartimos momentos de profunda emoción en el homenaje a la trayectoria de los colegas que continúan prestando el servicio y en la despedida a quienes se retiraron de la actividad registral, brindando con todas y todos por los nuevos comienzos.

Fueron jornadas enriquecedoras que enaltecen la actividad registral y son fruto del estudio e investigación de todas y todos los integrantes de la familia registral.

Mención especial amerita la participación de la Directora Nacional, quien hizo una férrea defensa de nuestro sistema y nos instó a hacer lo propio desde nuestro rol, prestando el servicio con la vocación y excelencia de siempre.

Este Congreso constituyó sin dudas un hito en nuestra historia aaerpiana, por la cantidad y representatividad de los colegas presentes, la profundidad de los debates y la alegría del reencuentro reflejada en cada momento de camaradería que compartimos.



Fabiana Cerruti

## **STAFF**

Publicación de AAERPA - Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor

### Dirección de AAERPA:

Cerrito 242 3er. Piso Of. I Capital Federal (1010) -A TE: (011) 4382-1995 / 8878 E-mail:

aaerpa@aaerpa.com

Web Site:

www.aaerpa.com

### Consejo Editorial

Fabiana Cerruti Carlos Auchterlonie María Farall de Di Lella Eduardo Uranga

### **Director**

Alejandro Oscar Germano

### **Subdirector**

Héctor Ulises Viviani

Arte y Diagramación

Estudio De Marinis

### Impresión

Formularios Carcos S.R.L. México 3038 – Cap. Federal 4956-1028 4931-8459 4932-6345



Registro de la Propiedad Intelectual N° 84.824

La Dirección de Ámbito Registral se reserva el derecho de publicar las colaboraciones firmadas y no implica solidarizarse con los conceptos vertidos en ellas ni comprometer la opinión de Ámbito Registral y AAERPA. La reproducción total o parcial de los artículos sólo se permite citando la fuente.

# **SUMARIO**

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ENCARGADOS DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

AÑO XXVI

**Fdición** 

N°131

**DICIEMBRE** 

2022

**07**AAERPA en movimiento

16
Noticias del Ámbito Registral
ler Congreso de
Actualidad Registral

26
14° Congreso Nacional
de Encargadas y Encargados
de Registros

36

14° Congreso Nacional

Reconocimiento brindado

a los Encargados y Encargadas

14° Congreso Nacional Lista de autoridades Comisión Directiva 2022 2024

14° Congreso Nacional **Memoria 2022** 

14° Congreso Nacional
Conclusiones de la Asamblea
Nota remitida a la DNRPA

14° Congreso Nacional
Noticias del Ámbito Registral
Comentario al libro
"Digesto Comentado"
por Ulises Viviani

14° Congreso Nacional
Conversatorio sobre estado
y transformacion digital
por Silvia Susana Toscano



# AAERPA en movimiento

### > 21/09/22

El día 21 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la reunión de la Delegación de Patagonia Austral, donde se trataron diversos temas: emolumentos, nuevo Digesto, Oficios Judiciales, Manejo de Fondos Públicos, y la participación de los Encargados al Congreso de Aaerpa; también tema horarios y turnos. Los integrantes manifestaron que fue una reunión muy productiva y con mucho debate, siendo un placer compartir entre colegas estos momentos.







### > 06/10/22

La 4ª reunión anual de la Delegación Zonal Norte tuvo lugar el jueves 6 de octubre. El Delegado Ricardo Larrateguy dio un pormenorizado informe sobre lo tratado en la reunión (vía zoom) de CD del pasado 29/9. El tema principal recayó en el CONGRESO del 24 y 25 de noviembre que cuenta con 4 ejes centrales: las cuestiones jurídicas en el régimen automotor, la transformación digital, los procesos sumariales y los motovehículos. Se hizo mención a las auditorías registrales integrales que se vienen desarrollando en Registros de Santa Fe y las auditorías de locales. Referido a emolumentos, la cuestión se manifestó como preocupante por el aumento sostenido de

erogaciones fijas como salarios y gastos de funcionamiento, y en el contexto inflacionario, con mayor incidencia negativa en los Registros chicos y los de competencia exclusiva en motovehículos. Se informó que el tema Emolumentos es estudiado periódicamente por Dirección y Ministerio. Un asociado resaltó (vía mail) el desfase entre los aranceles que se perciben y los gastos en trámites que implican el uso del servicio de correo como cancelación de prenda, denuncia de venta etc. Relacionado con el horario de atención y el sistema de turnos existe generalizada aceptación. También se informó que la CD aprobó el balance del periodo pasado. Participaron 19 Encargados.





### > 11/10/22

El martes 11 de octubre se celebró una nueva reunión de la Delegación C.A.B.A., presidida por el Dr. Álvaro González Quintana. En el encuentro se abordaron diferentes temas vinculados a la actualidad y a la gestión interna de los Registros Seccionales. Se invitó a los colegas de la Delegación a participar del 1º Congreso Nacional sobre

Actualidad Registral y del 14º Congreso Nacional de Encargadas y Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios. Para finalizar, se realizó un breve repaso de las últimas normas dictadas por la Dirección Nacional.







### > 11/10/22

El 11/10 en la Cámara de Industria y Comercio de La Matanza se celebró una nueva reunión de la Delegación Buenos Aires Norte y La Plata convocada por la delegada Alejandra Galatro. La ocasión fue propicia para debatir varios ejes de la actividad registral, relevar las necesidades y sugerencias de los colegas de la zona y reafirmar el compromiso de la Asociación para con sus miembros.



### > 16/11/22

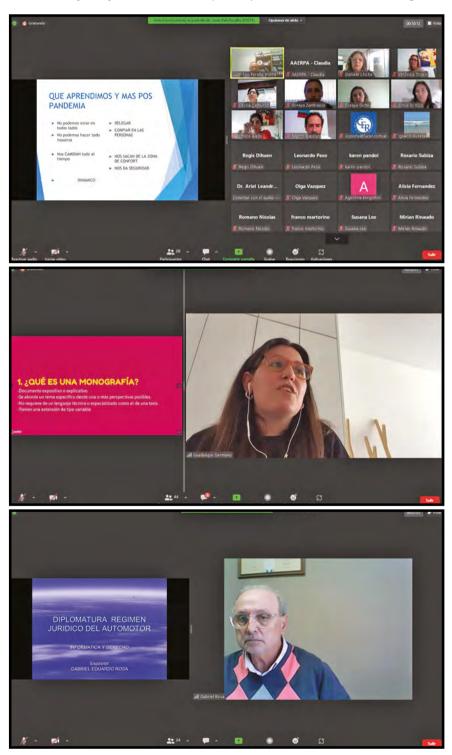
El miércoles 16 de noviembre se llevó a cabo la última reunión vía zoom de la Delegación Mar y Sierras, con su delegado zonal, Ignacio Di Salvo junto a la Presidenta de la Asociación Fabiana Cerruti quien brindó puntos de vista y consideraciones de la AAERPA respecto a temas de relevancia actual.

Surgieron diversas opiniones y propuestas de Encargados. Se trataron además temas de relevancia vinculados al Congreso de AAERPA.



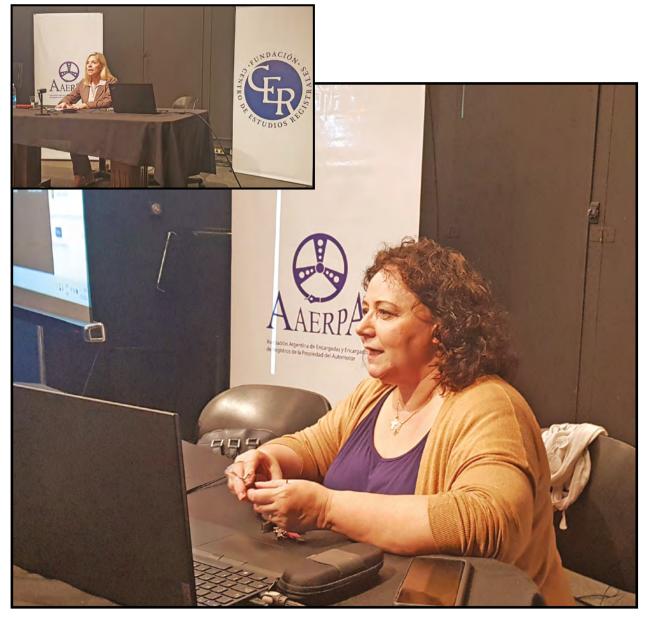
En cuanto a la actividad académica, se dictaron las últimas clases y concluyó la Diplomatura en Derecho Registral del Automotor, contando con la participación de las máximas autoridades de AAERPA (Fabiana Cerruti y Alejandro Germano)

y de la DNRPA, Dres. Mónica Cortés, Luis Gómez García y María Eugenia Doro Urquiza. La funcionaria manifestó su satisfacción con el desarrollo de la cátedra que dirige y felicitó a los nuevos especialistas en derecho registral.











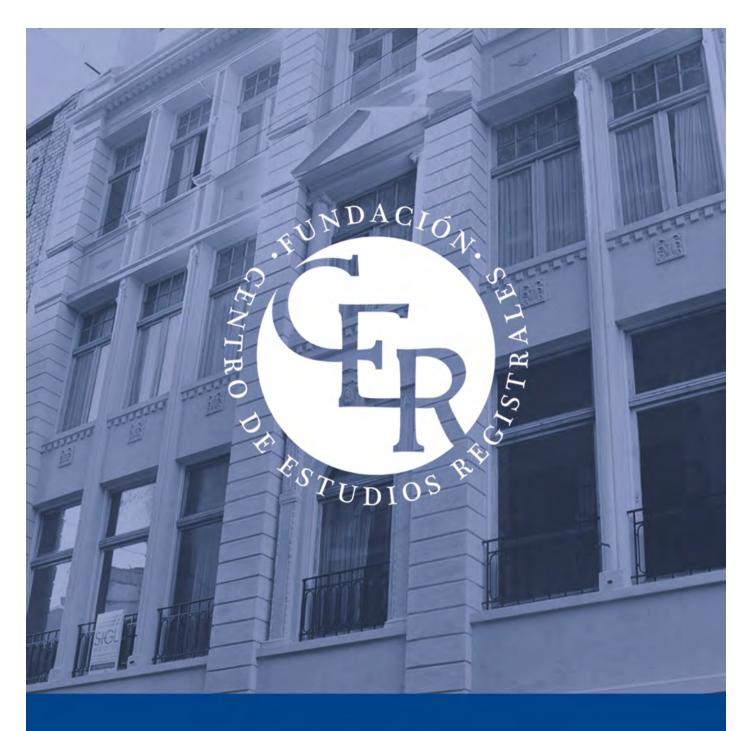












### FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS REGISTRALES

Especialización, capacitación, promoción γ difusión del Derecho Registral Argentino

### Noticias del Ámbito Registral

### I Congreso de Actualidad Registral

Durante la semana del 31 de octubre al 4 de noviembre se llevó a cabo el Primer Congreso de Actualidad en Derecho Registral, en el que participaron como expositores unos 50 especialistas y más de 300 profesionales del ámbito registral -tanto a nivel nacional como internacional- de todas las áreas, involucrando a los registros de la Propiedad Inmueble, Automotor, Mercantil, Reincidencia, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, el Registro Nacional de las Personas, el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos y la flamante Agencia Nacional de Materiales Controlados; además de conferencias dedicadas a los asuntos de género y Unidad de Información Financiera.

El Congreso fue auspiciado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Resolución 1357/2022. Su objetivo era actualizar y proporcionar nuevos conocimientos para ser aplicados en la actividad registral, con el único fin de consolidar un servicio de excelencia, bajo el prisma de la seguridad jurídica, brindando soluciones concretas a los usuarios y usuarias.

















En el panel de apertura junto al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Martín Soria estuvieron la Dra. María Eugenia Doro Urquiza, directora del Registro Nacional de la Propiedad Automotor del Ministerio de Justicia y DDHH y presidenta del Comité Organizador del Congreso y Silvia Nonna, vicedecana de la Facultad de Derecho. A lo largo del Congreso participaron además otras autoridades públicas –como el Subsecretario de Asuntos Registrales, Dr. Víctor Malavolta-y los colegas de AAERPA, Dres. Fabiana Cerruti, Alejandro Germano, Javier Cornejo, Sonia Di Rico, Ana Telma Martínez y Carina Rodríguez.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Martín Soria, destacó el carácter esencial del servicio registral y lo caracterizó como el "engranaje fundamental para brindar seguridad jurídica a todas las transacciones y operaciones de bienes que se realizan en nuestro país".

"La pandemia expuso a los registros a la imperiosa e indispensable necesidad de modernizar e incorporar tecnología para garantizar la continuidad de sus servicios. Desde el Ministerio de Justicia estamos trabajando para consolidar un sistema ágil, que no le haga perder tiempo a los usuarios, que resulte eficaz para el trabajo cotidiano a abogados, escribanos y profesionales, pero que sobre todo tenga siempre como objetivo consolidar la seguridad jurídica a través de la función registral", agregó.

















# nuestrosautos 🚘



Asimismo destacó el proceso de digitalización y la modernización de los registros que funcionan en la órbita del Ministerio de Justicia.

Doro Urquiza, sostuvo que el Congreso "nace a partir de la idea de abarcar todas las temáticas del derecho registral, considerando que era una oportunidad para reunirnos con invitados internacionales para intercambiar y acrecentar los conocimientos registrales luego del aislamiento dado por la pandemia".

"La convocatoria de diferentes profesionales y catedráticos del ámbito registral tiene como fin intercambiar reflexiones, desafíos y propuestas surgidas durante la pandemia, muchas de las cuales concluyen hoy en la implementación de nuevas prácticas y tecnologías para el funcionamiento de los distintos organismos", agregó la titular del Congreso de Actualidad Registral.























# Su auto con los que protegemos el Registro



Un plan especial para Encargados, sus empleados y grupo familiar. Con importantes descuentos, sólo por pertenecer.

Cuanto más incorporaciones se vinculen, mayor es la bonificación



Usted nos conoce. Sabe cómo trabajamos: con la mayor seriedad, un trato personalizado, y las mejores compañías de seguros del mercado.

Teléfono (011) 5353-0410 Whatsapp 1164036655 Oficina Av. La Plata 1623 piso 1° 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Código postal (C1250AAG) E-mail seguros@mazzeo-alterleib.com.ar Web www.mazzeo-alterleib.com.ar Facebook @mazzeoAlterleib









La vicedecana Silvia Nonna expresó a su turno que "hoy nuestra Facultad se viste de fiesta y quiero felicitar la organización de este I Congreso Nacional de Actualización, por ser nacional y además con participación de personalidades extranjeras. En esta casa de estudio nos preocupamos por formar mujeres y varones preocupados por el estado de derecho, por la defensa de los derechos humanos, por la dignidad de las personas y tratamos permanentemente de brindar actualizaciones".

"La pandemia nos ha enseñado una serie de cosas, también nos ha llevado a aprender inesperadamente otras tantas, nos ha dejado algunas cosas buenas que vamos a conservar, no solamente en conocimientos, en capacitación, sino en métodos, en tecnologías de la información y la comunicación. Sobre estas cuestiones vamos a estar debatiendo y compartiendo estos días", añadió.

Entre los disertantes, expusieron Daniela Florencia Heredia, Micaela Gentile, Cristina Armella, Patricia Fernández de Andreani, Lisandro Catalán, Natasa Loizou, Juan José Jeannot, Patricia Burgos, Mónica Gay, Flavio Ramón Brocca, Nicolás Daniel Vergara, Cristian Leopoldo Dellepiane, Carlos Alfredo Fernández, Walter Waisman, Nicolás Sommaruga y. Norberto Rafael Benseñor. Dieron sus palabras de clausura Esteban De Gracia y Víctor Antonio Malavolta.

La presidencia estuvo a cargo de María Eugenia Doro Urquiza, acompañada por sus coordinadores Marcelo E. Urbaneja, Rodolfo Carol Lugones, Ricardo A. Nissen, Darío de León, Javier Cornejo y Fabiana Cerruti. En las ponencias del eje automotor, participaron numerosos encargados asociados a AAERPA.

Fuente: MJYDH y DNRPA. Agradecimiento de fotografías a Maxi Spinelli.



En Buenos Aires desde 1994 acompañando a clientes de Argentina y el exterior

Juan G. Navarro Floria

Marcelo Loprete

Bernardo Dupuy Merlo | María Eugenia Pirri | Mateo Tomás Martínez

Tatiana Massun | Pablo Floria

Lavalle 1527, Piso 11 - 44 (C1048AAK) CABA Teléfono: (54-11) 4375-3597 - Fax (54-11) 4375-3598

E-mail: estudio\_nfla@nfla.com.ar

Puede visitar nuestra web en www.nfla.com.ar o escanear el código.



# The Congress Nacional de Encargadas y Encargadas de Registros

### Volvimos a encontrarnos

Finalmente el pasado 23 y 24 de noviembre, se celebró en forma presencial en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el 14° Congreso Nacional de Encargados y Encargadas de Registros de la Propiedad del Automotor (AAERPA).

El Ministerio de Justicia estuvo representado en el encuentro por el subsecretario de Asuntos Registrales, Dr. Victor Malavolta, y por la directora nacional de la DNRPA Dra. María Eugenia Doro Urquiza. Durante dos jornadas completas, se escucharon las ponencias –luego de las cuales hubo lugar para las preguntas del auditorio-, se realizaron dos conversatorios, se efectuó la Asamblea Anual Ordinaria donde se reeligieron las autoridades y aprobaron los estados contables de la Asociación. Finalmente, se presentó el "Digesto Comentado" publicado por FUCER y luego de las palabras de la directora nacional, se homenajearon a los encargados que cumplieron 25, 40 y 50 años. La noche del viernes 24, los participantes cerraron el Congreso y despidieron el año en una cena de camaradería en el Palacio San Miguel. Asimismo, en su primera reunión de trabajo posterior al Congreso, la Comisión Directiva en funciones redactó un documento para ser presentado ante la DNRPA.

La apertura del Congreso comenzó con las estrofas del himno nacional, para luego abrir formalmente el acto en una mesa presidida por Fabiana Cerruti.







En horas de la tarde de la primera jornada, tuvo lugar la Asamblea Anual, donde se expuso la memoria y balance de la Asociación, y se hicieron propuestas de acción para el año entrante por parte de delegados y autoridades de AAERPA.















Finalmente, la directora nacional presentó el libro "Digesto Comentado", el cual coordinó y dirigió y que cuenta entre sus autores a los Dres. Fabiana Cerruti, Javier Cornejo, Luis Gómez Garcìa, Lidia Viggiola y Eduardo Molina Quiroga, para luego dirigir un discurso de cierre al auditorio, enumerando los ejes de trabajo de su gestión y los proyectos en curso.







### Ponencias

Durante el transcurso del Congreso, se celebraron dos conversatorios a cargo de Silvia Toscano, Eugenia Bertizzolo y Lucía Neira, por un lado, y María José Rodríguez junto con Mateo Martínez por el otro. En cuanto a las ponencias, el día jueves expusieron los colegas Fernando Prósperi (Seguridad estática y dinámica); Carolina Venchiarutti y Lucrecia Botteri (Notificación electrónica en Denuncia de venta y Denuncia de Compra y fallecimiento del titular, y otro tema sobre aranceles); Guillermo Grosso (Estado de indivisión hereditaria); Javier Cornejo (Transferencia directa ordenada en un sucesorio); Raúl Rasadore (Acción de partición de herencia privada); Gualberto Domé y Mara Malarczuk (Sistema Registral 4.0); Anabela Chiavón y María Belén Meyer (Hacia un sistema de cobro más eficiente); Ignacio Lopez y Carolina Venchiarutti (Petición de medidas cautelares): y el viernes fue el turno de Tomás Telesforo Figueroa (misión del Registro de motovehículos), Santiago López Osses y Valia Sivina Yankilevich (Cambio de motor); Juan Bautista Lugui (Los cambios de carrocería no deberían inscribirse); Alejandra Galatro (La tutela de los vulnerables); Carina Rodríguez (El Encargado y su profusión de tareas); Mariano Garcés (El Interventor en el Registro Automotor) y Mariela Urruti (La figura del Registrador)































### DISTRIBUIDORA DE COMPUTACION

INSTALACION - CONFIGURACION - SOPORTE - VENTA DE INSUMOS - REPARACION DE IMPRESORAS



### **DESCUENTOS A SOCIOS DE AAERPA**

Permite llevar el control de envío de legajos y certificados dominiales

Generación automática de declaraciones juradas a enviar a DNRPA

Muestra avisos automáticos basados en las distintas fechas de vencimiento

Seguimiento paso a paso de las distintas etapas de generación de un envío de legajo o certificado

Historial que permite efectuar consultas por dominio y conocer el estado actual de un legajo ó certificado

Base de datos con información detallada de todos los registros seccionales del país

Infoauto 3 Gercydas 2 Siap Sira Acre Inhibidos Sugit



### Homenajes

En la Asamblea hubo un momento destacado para honrar la memoria de los colegas que fallecieron en el último año, así como también se celebró la permanencia en esta profesión por 25, 40 y 50 años de numerosos asociados.





### Reconocimiento brindado a los Encargados y Encargadas

### > Por 50 años de servicio:

Esc. Miguel Ángel Sardi (Arrecifes)

Esc. Néstor Manuel Ronchetti (Azul nº1)

Esc. Arnilda Graciela Laborde (Colón Bs.As.)

Dr. Juan Carlos Antonio Acuña (Coronel Vidal)

Esc. Fernando Enrique Delgado (General Villegas)

Esc. Mabel Susana Llaneza de Romano Yalour (La Plata nº 3)

Dra. Marta Leocadia Iturralde (Saladillo)

Dr. Eduardo Orfilio Acuña (San Nicolas nº1)

Sra. Florencia Ester de la Torre (San Miguel n°3)

Sr. Andres Basilio A. Micaelli (Arroyito)

Dr. Luis Telesforo Figueroa (Bell Ville)

Dr. Guillermo Miguel Cattani (La Carlota)

Sra. Noemí María Boggio (Morteros)

Dr. Esteban Miguel Llamosas (Río Cuarto nº 1)

Dr. Julio Antacle (San Pedro de Jujuy)

Dr. Francisco Alberto Iturraspe (Santa Fe nº 2)

Esc. Esther Myriam Kivatinitz (Firmat)

#### Por 40 años de servicio:

Dr. Juan José Zudaire (Rauch)

Dr. Osmar Alberto Bernabei (General Cabrera)

Dr. Angel Osvaldo Torres (Laboulaye)

Dr. Alberto Mario Blanco (Santa Rosa nº1)

Dra. Martha Del Carmen Yamaguchi (Posadas nº1)

Dr. Mario Celestino Araya (Rosario nº4)

Dr. Jose Isaias Uriburu Padilla (Tucumán nº1)

Esc. Julio Ricardo Graham (San Fernando nº1)

Dr. Eriberto Luis De La Llave (La Matanza n°5)

#### Por 25 años de servicio:

Dra. Carina Andrea Rodríguez (Bolivar)

Esc. Juan Martin Etchepare (Chascomús)

Sra. Maria Del Carmen Lopez De Yestra (General Madariaga)

Sr. Juan Guillermo Gilardi (Moron N° 1)

Dra. Maria Del Carmen Sarlo (Mar Del Plata N°4)

Dra. Maria Cristina Aguilera (Mar Del Plata N° 8)

Sr. Jorge Abelardo Mola (Berazategui N° 3)

Sr. Victor Hugo Delgado (Merlo N°3)

Dra. María Rosa Sánchez (San Martín N°7)

Dr. Miguel Angel Ereñu (Escobar N°2)

Sr. Juan Eduardo Wulff (San Fernando N° 4)

Ing. Diego Zenon Miguel Angel Matavos (Lomas De Zamora N°7)

#### Por 25 años de servicio:

Sra. Silvia Beatriz Vallejos De Riggi (Jose C. Paz N°1)

Dr. Pablo Matias Balza (Mar Del Plata N° 10)

Sra. Sandra Gutierrez (Mar Del Plata Nº 11)

Sr. Sebastian Salvarrey Figueroa (La Plata N°11)

Sra. Adriana Cristina Ospital (General Rodriguez N°2)

Sr. Gabriel Eduardo Chiavetta (San Isidro N°9)

Sra. Patricia Irene Umansky (Moreno N°3)

Lic. Laura Pirotta (San Martin N°8)

Dr. Jose Maria Orue Hernandez (Capital 15)

Sra. Ana Maria La Caria (Capital 26)

Sr. Jorge Mario Ramella (Capital 63)

Dr. Santiago Pardo (Capital 71)

Sr. Carlos Angel Lionti (Capital 83)

Dra. Marcela Beatriz Lopez (Capital 87)

Dra. Adriana Haydee Muslera (Capital 89)

Sra. Graciela Cynthia Belluomini (Capital 93)

Sra. Gladis Cura (Capital 94)

Sra. Adriana Mercedes Granillo (Capital 95)

Dra. Ana Maria Giovanolli (Cordoba N° 1)

Sra. Ana Maria Moncada (Cordoba 03)

Sra. Adriana E. Riachi De Fanin Dean Funes)

Dr. Claudio Miguel Lopez Osses (Rio Segundo N° 1)

Lic. María Graciela Lucientes (Córdoba 15)

Dra. María Claudia Luraschi (Córdoba 21)

Esc. Alicia Susana Couzo (Cordoba 22)

Esc. Juan Alberto Moya (Jesús María N°3)

Sra. María Máxima Repetto De Canteros (Corrientes Nº 4)

Dr. Felipe German Bittel (Resistencia N° 4)

Dr. Roberto José Gagliardi (Paraná N° 3)

Dr. Luis Jorge Vargas Gotelli (Formosa N° 3)

Dra. María Eugenia Tulia Snopek (San Salvador de Jujuy)

Cdor. Luis Pietrelli (San Rafael N° 1)

Cdor. Antonio Albino Naman (Mendoza N°5)

Dr. Hugo Armando Vergniol (Mendoza N°13)

Dra. Nimia Teresita Ortiz De Sánchez (Posadas N°4)

Dr. José Luis Jofre (Chos Malal)

Esc. Laila Herminia Del Carmen Siman Menem (Plottier N°1)

Cdor. Ricardo Roman (Villa Regina)

#### > Por 25 años de servicio:

Dr. Carlos Martín Ramos (Salta N°5)

Sra. Norma Maria Pierdominici (Chañar Ladeado)

Sr. Alejo Uribe Escobar (Rosario N° 12)

Sra. María Del Carmen Blanco (Santa Fe N°6)

Dr. Gustavo Adrián Facciano (Rosario N° 17)

Dra. Gloria María Araujo (Yerba Buena)

Cdra. María Elvira Farall De Di Lella (Tucuman N° 8)

Sr. Eduardo Roberto Ortega (Ushuaia N°3)

Sra. María Elisa Romano (Adrogue "A")

Sr. Eduardo Antonio Conforti (Centenario "A")

Dr. Franco Ángel Domingo Franchi (Reg. Cred. Prend. N° 08)

Dr. Edgardo Esteban Martin (Reg. Cred. Prend. N° 09)

Sra. Viviana Lorena Álvarez (Puerto Iguazú)

Cdra. María Estela Haddad (Tucumán B)

#### Un momento de distensión

Luego de dos jornadas de arduo trabajo, los participantes asistieron a la habitual cena de camaradería de fin de año, en el Palacio San Miguel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas son las postales de esa noche en que se pudo festejar el reencuentro presencial, después del aislamiento por la pandemia.









# ¿QUÉ ES CAJA FUERTE PARA EL SEGURO?

**DEFINICIÓN:** Se considera **Caja Fuerte** a los efectos del Seguro, un tesoro con frente y fondo de acero templado de no menos de 3 milímetros de espesor, cerrado con llaves del tipo "doble paleta", "bidimensionales" o con otro sistema de seguridad, soldado a un mueble de acero, cuyo peso vacío no sea inferior a 200 kilos, o que se encuentre empotrado y amurado a una pared de mampostería o cemento armado.

Teléfono (011) 5353-0410 Whatsapp 1164036655 Oficina Av. La Plata 1623 piso 1° 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Código postal (C1250AAG) E-mail seguros@mazzeo-alterleib.com.ar Web www.mazzeo-alterleib.com.ar Facebook @mazzeoAlterleib

























Para el Registro Automor

© +54 9 11 3247-7526 registrosseguros@mackinlayseguros.com.ar



- √ Caución √ ART
- ✓ Seguros del Personal ✓ Reducción de Costos
- @andresmackinlay



Andres Mackinlay

√ Retiro Voluntario √ Seguros para evitar la indemnización en caso de fallecimiento o enfermedad







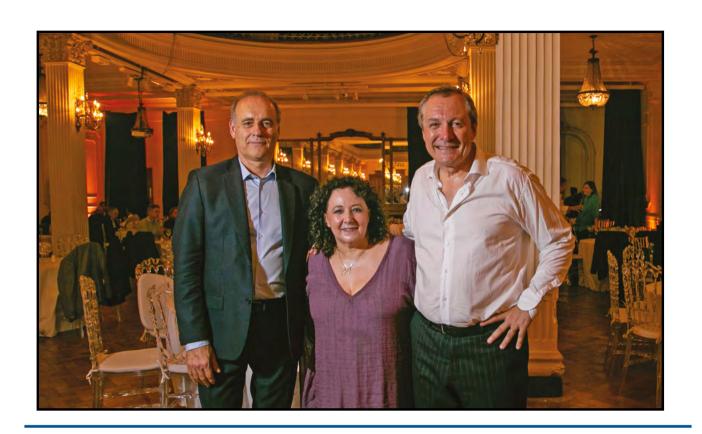














FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y CÁMARAS DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## www.faccara.org.ar

Julián Álvarez 1283 - CP (1414) - CAPITAL FEDERAL - REPÚBLICA ARGENTINA Teléfonos: (0054-11) 4535 2106 - Interior: 0800 444 0287



## Lista de autoridades electas Comisión Directiva 2022-2024

**Presidente** Bruna Fabiana Cerruti (Olivos 2)

Vicepresidente 1° Alejandro Oscar Germano (Capital 23)

Vicepresidente 2° Mónica Alejandra Maina Mirolo (Río Tercero 1)

Secretario Carlos Andrés Auchterlonie (Córdoba 8)

Tesorero Ulises Martín Novoa (Avellaneda 3)
Protesorero José María González (Formosa 2)
Vocal 1º Javier Antonio Cornejo (Capital 77)

Vocal 2° Carina Andrea Rodríguez (Bolívar)

Vocal 3° Juan Antonio Quetglas Romero (Resistencia B)

Vocales Suplentes Daniel Emilio Dávila (San Juan 1)

Gabriel Eduardo Rosa (San Carlos De Bariloche 3)

Juan Manuel Urrustoy (Capital 10)

Tribunal De Ética María Victoria Carponi Flores (San Isidro 1)

Rubén Ángel Pérez (Neuquén 2)

Mariano Daniel Gentile (San Martín 1)

**Revisores De Cuentas** Aquiles Raúl Solari (Corrientes 3)

Juan Manuel Rodrígo Moldero (Pilar 2)

Gonzalo Julián Cabrera Figueroa (Campana 2)



## Memoria 2022

El ejercicio comienza institucionalmente con la Asamblea Anual Ordinaria realizada en el Salón Cerro de las Rosas del Hotel Holiday Inn de la Ciudad de Córdoba, sito en las calles Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el 26 de noviembre de 2021 a las 16hs.

La Asamblea Anual 2021 conmemoró a los colegas registrales fallecidos durante el año 2021 y homenajeó a aquellos que se retiraron de la actividad.

Las Delegaciones Zonales continuaron con su intensa labor, renovando sus autoridades en los casos que correspondía, jerarquizándose su rol al convocarlos para intervenir activamente en las propuestas con repercusión en sus distritos.

La Asociación organizó reuniones regionales convocadas por la DNRPA con la presencia de representantes de la Comisión Directiva y autoridades de la Dirección Nacional, en cuanto las condiciones sanitarias lo permitieron.

En ese marco se realizaron encuentros en varias ciudades de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chubut, Santa Fe, Salta, San Luis, Córdoba y La Rioja.

Esas reuniones regionales permitieron recorrer la totalidad de nuestro país, escuchando el plan de gestión de la DNRPA y debatir las inquietudes y necesidades de cada región.

Asimismo, aprovechamos la convocatoria de la DNRPA para realizar reuniones con los registradores, sus delegados y representantes de la Comisión Directiva, para abordar las preocupaciones propias de la actividad, con la participación de cientos de colegas que nos acompañaron enriqueciendo esta experiencia.

La Comisión Directiva y las Delegaciones Zonales mantuvieron además activas las reuniones en forma remota avanzando en los procesos de modernización y optimización de la actividad registral, usufructuando la practicidad de la modalidad virtual impuesta por la pandemia.

Trabajamos en conjunto con los Registros Seccionales y la DNRPA por la modernización del acceso a los trámites, pero siempre poniendo en resguardo la seguridad jurídica analizando en primera instancia la norma y sus consecuencias en el sistema jurídico, y luego su eventual implementación informática.

Mantuvimos un diálogo fluido y permanente con la Directora Nacional Dra. María Eugenia Doro Urquiza, y sus colaboradores trabajando en distintos aspectos que incluyeron cuestiones de coyuntura y también proyectos a largo plazo, tales como las reformas normativas propuestas por la DNRPA.

Luego de 26 años de la aparición del Digesto de Normas Técnico-Registrales (DNTR) en el que se habían incorporado infinidad de modificaciones y normas con la finalidad de aclarar determinadas situaciones, impartir instructivos para la realización de procedimientos vinculados a los trámites o para fijar criterios y pautas de interpretación, la Comisión Directiva participó de la presentación de la nueva versión del DNTR elaborado por la DNRPA en colaboración con el MJDDHH, en la sede de FUCER.

En esta etapa, la relación con la DNRPA se ve permanentemente fortalecida por el diálogo e intercambio fluido que nos permite arribar a consensos que se traducen en medidas concretas en beneficio del sistema registral, llevado adelante con vocación de servicio y exitosamente por esta Comisión Directiva, la Directora Nacional y sus funcionarios.

Hemos asistido a los colegas que han decidido renunciar a su cargo en el Seccional y a las familias de quienes fallecieron que así lo solicitaron, acompañándolos en el proceso de desvinculación y en sus pedidos a la autoridad de aplicación.

Manifestamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la igualdad de género y la erradicación de la violencia, realizando una Jornada de debate sobre la Ley Micaela y sus alcances, con la participación de la Directora Nacional, María Eugenia Doro Urquiza, encargados y encargadas que debatieron la problemática de género, los alcances de la Ley, trabajando en la elaboración de propuestas para su aplicación.

Las comisiones de ASUNTOS NORMATIVOS -coordinada por Javier Cornejo-, MAVI y PRENDARIOS –con la coordinación de Carina Rodríguez- y de MOTOVEHICULOS –con la conducción de Juan Quetglas, tuvieron una profusa actividad durante este año:

La **Comisión de Asuntos Normativos** tuvo como principales objetivos la realización de dictámenes jurídicos sobre cuestiones técnico registrales, y el análisis de las propuestas a formular, referentes a la creación o modificación de normas.

Asimismo, constituyó un espacio de reflexión y debate permanente al que puedan acceder los colegas, en pos a la excelencia y eficiencia registral.

Se realizaron 17 dictámenes, que representan una útil herramienta de trabajo y fuente de consulta para los distintos actores del sistema registral automotor, con la finalidad última de contribuir en el fortalecimiento de la seguridad jurídica que garantiza nuestro Régimen Registral.

La Comisión de **MAVI** y **PRENDARIOS** analizó y consensuó la interpretación de normas conflictivas, como respecto a la interpretación de aranceles debido a la ausencia de tabla de valuación de MAVI, único medio para el cálculo de alguno de ellos, con equipos integrados con los funcionarios designados por la Directora a ese efecto, que concluyeron con el dictado de normas aclaratorias o el compromiso de hacerlo a la brevedad.

Asimismo, se han solicitado modificaciones en requisitos al momento de proceder a la constitución, transferencia, cancelación o modificación –total o parcial- de derechos reales sobre maquinarias, buscando agilizar y perfeccionar la tarea registral, manteniendo los principios básicos de seguridad jurídica.

Con relación al Registro de Créditos Prendarios, se ha solicitado el incremento de distintos aranceles, sobretodo el monto para calcular el arancel de inscripción de prenda, atento a que el mismo es fijo con cada resolución de aranceles y nada equitativo con relación a los aranceles de Automotores, Motovehículos y M.A.V.I.

La Comisión de MOTOVEHICULOS trabajó arduamente para mejorar la admisión y proceso de los motovehículos usados no registrados, participando en reuniones con los sectores normativos de la DNRPA, para sugerir modificación para resguardar la seguridad jurídica de los mismos, así como incluir mejoras en la normativa al extenderse el plazo del mismo para mejorar la interpretación de esta norma y sus métodos de admisión. También se trabajó de forma muy activa entre colegas para poder aunar criterios e interpretaciones sobre la Disposición DN 157/2021, logrando de esta manera mayor fluidez en la atención del público usuario, así como en el despacho de los trámites. Se trabajó profundamente en la recuperación de la ecuación económica financiera de los seccionales con competencia en motovehículos, especialmente afectada por modificaciones normativas realizadas en los últimos años que afectaron su desenvolvimiento económico. A ese efecto, se realizaron diferentes informes plasmando la realidad de los registros de motovehículos, su escasa recaudación y difícil administración, los que pudieron ser puestos en conocimiento de las autoridades en reuniones mantenidas con la Directora Nacional.

La página web de la Asociación acompañó las novedades con una actualización de su diseño, la incorporación de Doctrina con artículos de especialistas en la materia, así como también todos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Normativos de la A.A.E.R.P.A.

En ocasión del 58° aniversario de la primera inscripción registral se realizó una nota que implicó investigación y el reportaje a sus protagonistas.

Se desarrolló la sección de Tutoriales de Trámites registrales y se incorporaron los teléfonos útiles en la actividad registral, así como la actualización permanente de la Biblioteca virtual.

Aseguramos una mayor y sólida presencia en las redes sociales con contenidos creativos y de calidad.





Desde 1964 nos dedicamos a la administración de riesgos, asesoramiento y producción de seguros para individuos, Pymes e instituciones (pólizas colectivas para Asociaciones y Colegios Profesionales).

#### **Praxis Profesional:**

Nos especializamos en seguros de Responsabilidad Civil para Abogados, Procuradores, Escribanos, Contadores, Encargados de Registros del Automotor, Gestores y otras profesiones.

#### **Obligaciones Patronales:**

Combo de ART + Seguros de Vida Colectivos.

#### Cauciones:

Seguros de Garantía para aspirantes a Encargado de Registro.

#### Personales:

Hogar, automóviles, Vida y Capitalización.

Teléfono (011) 5353-0410 Whatsapp 1164036655 Oficina Av. La Plata 1623 piso 1° 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Código postal (C1250AAG) E-mail seguros@mazzeo-alterleib.com.ar Web www.mazzeo-alterleib.com.ar Facebook @mazzeoAlterleib Se continuó con la Diplomatura en el Régimen Jurídico del Automotor, dictada por FUCER en convenio con la AAERPA en forma híbrida, con clases on line y presenciales a la vez, con la incorporación de nuevas tecnologías y equipamiento necesario para sumar herramientas que mejoran la transmisión y los espacios de encuentros virtuales. Estas nuevas tecnologías permitieron una mejor interacción que sumado a la excelencia académica determinaron jornadas de trabajo dinámicas y satisfactorias.

La Revista Ámbito Registral llegó a todos los Encargados con información institucional y artículos de especialistas en materia registral. Los artículos de Doctrina fueron incorporados a la Sección de Normas y dictámenes de la página web de la Asociación para acceder de manera online a material de especialistas en materia registral.

La Asociación continuó prestando a los socios el servicio de seguro, aumentando la cantidad de socios a 906

#### Comisión Directiva AAERPA

## Agradecimientos

AAERPA agradece la colaboración de los siguientes socios que participaron en la planificación y desarrollo del Congreso:

Fabiana Cerruti Y Alejandro Germano, en la Coordinación General

Mónica Maina Mirolo, Carlos Auchterlonie y Ulises Novoa en la Coordinación Ejecutiva

Javier Cornejo en la Coordinación Académica, junto a Alejandra Galatro, Claudia Urruti Y Ulises Viviani

Gonzalo Cabrera Figueroa en la Coordinación de Homenajes, junto a Carina Rodríguez, Carolina Venchiarutti y Vicky Carponí

Juan Antonio Quetglas Romero en la Coordinación Motovehiculos, junto a Ramón Suarez, Valeria Cano y Sebastián Ghirardi



## Conclusiones de la Asamblea: nota de AAERPA remitida a la DNRPA

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2022.

**S**eñora Directora Nacional:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con motivo del 14° Congreso de Encargadas y Encargados de Registro de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, celebrado el 24 y 25 de noviembre pasado en la Facultad de Derecho de la UBA.

En primer lugar, deseamos expresarle nuestro agradecimiento por su presencia y sus palabras en el cierre del congreso, así como en el homenaje a la trayectoria de nuestros colegas al frente de sus oficinas registrales. Sin dudas, su participación e interacción con la comunidad registral jerarquiza y compromete aún más nuestra labor propendiendo a una mejor y más eficaz prestación del servicio registral.

En las dos jornadas de exposiciones se trataron en profundidad distintos temas de índole jurídico registral, así como otros referidos a cuestiones de la organización y gestión del sistema registral. Dichos trabajos se encuentran a disposición, como aportes que pueden ser útiles al interés colectivo.

Por otro lado, es nuestra intención acercarle de manera sintetizada los temas surgidos en el marco de la asamblea anual celebrada en la tarde del jueves 24 de noviembre confiando en que podremos trabajarlos mancomunadamente, ya que estamos acostumbrados al dialogo franco y sincero que siempre mantiene con nosotros y a su ferviente e incansable labor en pos de perfeccionar nuestro ejemplar sistema registral.

- I. Entendemos que la modernización y la aplicación de nuevas tecnologías a la actividad registral constituye sin dudas una necesidad respecto de la cual esa Dirección Nacional viene implementando las medidas que considera adecuadas. Como asociación nos sentimos y somos impulsores de la misma. A este respecto, nos interesa aportar nuestra mirada que podría resumirse en esos conceptos:
- 1. Destacamos que la calificación jurídica es central en nuestra tarea y que nada puede reemplazar la función del encargado en ello. En tal sentido y a días de implementarse la firma digital, debemos destacar que no es lo mismo un documento firmado

digitalmente, que un documento firmado digitalmente y certificado por un funcionario público. La tecnología no puede controlar ni asegurar que un acto haya sido realizado con discernimiento, intención y libertad, control que deviene como misión esencial del funcionario certificante.

- 2. Un buen avance tecnológico debe estar fundamentado en normas. Los sistemas informáticos son sólo herramientas que deber servir para cumplir de manera útil, eficaz y sencilla los fines determinados por aquellas.
- 3. Ponemos de manifiesto que no se puede soslayar la existencia de carencias en materia de conectividad. Los sistemas informáticos deben ser estables. La interrupción se plantea como una excepcionalidad tal que no impida el normal desempeño de nuestras funciones. Consideramos imperioso y urgente se arbitren las medidas necesarias para evitar los inconvenientes que actualmente se producen, no solo en el SURA, sino también en otros sistemas cuya utilización nos ha sido impuesta, tales como SUCERP, SUGIT, RENAPER, y en los propios de los organismos de recaudación.
- 4. Somos conscientes de que el registro como oficina que atiende al público en forma personal, es el último refugio de aquellos que no pueden (por ignorancia o falta de medios) o no quieren (por no ser usuarios habituales del sistema) acceder a la gestión digital de sus derechos. La imposición del uso de estas tecnologías debe respetar la diversidad de necesidades de la sociedad a la que están dirigidas.
- 5. Sabemos que, a diferencia de los demás Registros Públicos existentes, los registradores del automotor, no sólo administramos un archivo de titulares dominiales a los fines de su publicidad, si no que la ley nos ha ungido con la potestad de constituir en sí el

derecho de dominio. No registramos contratos o instrumentos a los fines de su publicidad frente a terceros, sino que tomamos nota del hecho jurídico de la transmisión del dominio de un automotor, para hacer nacer el derecho real en quien se ha presentado como adquirente del bien. Así como el escribano controla, al momento de realizar la escritura traslativa de un inmueble, los elementos constitutivos del acto –manifestación de voluntad, determinación del objeto, capacidad de ejercicio y de derecho para disponer de las partes, entre otros, el registrador del automotor hace lo propio al registrar una transferencia. Es una situación profundamente distinta al del resto de los registros publicitarios y también respecto de otras funciones del Estado.

#### II.- Régimen del Encargado de registro:

- 1. Asimismo, advertimos que el Régimen de encargado de registro actualmente vigente sólo trata tangencialmente la situación de los interventores, seguramente como consecuencia de la excepcionalidad de esta figura al tiempo de su sanción. En la actualidad, el proceso de selección y designación de un Encargado titular implica necesariamente la extensión del plazo en el que un registro se encuentra en cabeza de un funcionario que asume las obligaciones del Encargado, sin que exista un marco legal que fije sus derechos, lo que ha llevado a la judicialización de este aspecto de la actividad. Entendemos que la adopción de un régimen armónico y equilibrado entre los derechos y obligaciones de estos funcionarios, así como los del organismo de aplicación a su respecto, es el camino adecuado para asegurar la debida prestación del servicio registral.
- 2. Por otro lado, sostenemos que el régimen sumarial amerita una modernización. El sistema actual no contempla aspectos troncales del debido proceso, como el derecho de defensa, o el juzgamiento por pares, tal lo contemplado en la Convención Americana de Derechos Humanos, actualmente con jerarquía constitucional.

III.- En el marco de la gestión cotidiana del registro seccional, solicitamos que se considere la incorporación a la plataforma SITE la transferencia electrónica con los datos bancarios del Registro, entre las opciones de pago de aranceles, tributos o infracciones, a fin de lograr mayor inmediatez con el público usuario y eliminar la generación de mayores costos al seccional y al sistema en general.

IV.- Manifestamos la necesidad de proceder al concurso de los registros que son ejercidos con función precaria, en especial aquellos que se encuentran a cargo de funcionarios que se encuentran cercanos al límite etario previsto para acceder al cargo, lo cual le impediría competir a quien ha demostrado su idoneidad a lo largo de su gestión como interventor.

En la misma línea entendemos necesario, se efectivice el procedimiento del concurso para cubrir las funciones en la Dirección del organismo de aplicación, brindándole la estabilidad y jerarquía que es necesaria para el desempeño de tan importante función.

- V.- Propiciamos la creación de un fondo administrado por la Asociación, con el formato jurídico que se considere más conveniente tendiente a brindar a los asociados que renuncian a la actividad los recursos necesarios para el pago de las obligaciones contraídas para el desempeño de la función, integrado por contribuciones de los propios asociados y de otras entidades públicas o privadas, que se benefician de la nuestra función registral, sin aportar contraprestación alguna a la actividad de los registradores como recaudadores de tributos o infracciones.
- VI.- Expresamos la necesidad imperiosa de mantener sustentable la ecuación económica financiera de los registros seccionales a través de herramientas más agiles de actualización de las tasas registrales y emolumentos. A este respecto, cabe resaltar

las características propias de los seccionales en razón de su competencia material. En tal sentido, los registros con competencia en motovehículos se destacan por su mayor caudal de trabajo y la necesidad de brindar mayor asistencia a los usuarios que habitualmente comienzan su experiencia registral con la compra de estos bienes.

VII.- Por último y como actores protagonistas del sistema, para cumplir con todos estos objetivos, creemos indispensable la participación de nuestra organización mediante un mecanismo institucionalizado, en cuestiones esenciales y básicas como son aquellas que directa o indirectamente refieren a la labor de los registros seccionales (emolumentos, normas técnico registrales, temas de gestión). El trabajo conjunto de los protagonistas del sistema se traduce en un mejor servicio al usuario.

Todas estas cuestiones, son una apretada síntesis de las expresiones de nuestros asociados, brindadas dentro del marco de un clima de trabajo y camaradería.

Convencidos que podemos trabajarlas en el seno de una Dirección de puertas abiertas y reiterando nuestro agradecimiento por su participación, quedamos a su disposición para profundizar estas temáticas y las que usted estime prioritarias para el mejor funcionamiento del sistema registral.

COMISION DIRECTIVA AAERPA

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS Dra. María Eugenia DORO URQUIZA

S / D



## Comentario al libro "Digesto Comentado" Por Ulises Viviani

En los últimos años, el derecho registral automotor ha tomado un impulso propio, entre las otras ramas de las ciencias jurídicas. Esto se debe entre otras cosas a la profesionalización de los registradores, la celebración de congresos y encuentros donde se intercambian miradas nacionales e internacionales sobre el área, a la profusión de cursos académicos en renombradas instituciones –y por destacados profesores-, y también porque en el organismo de aplicación se encuentra nuevamente a cargo una registradora, que no sólo conoce el oficio sino que lo estima, tiene avidez por su desarrollo y lo demuestra.

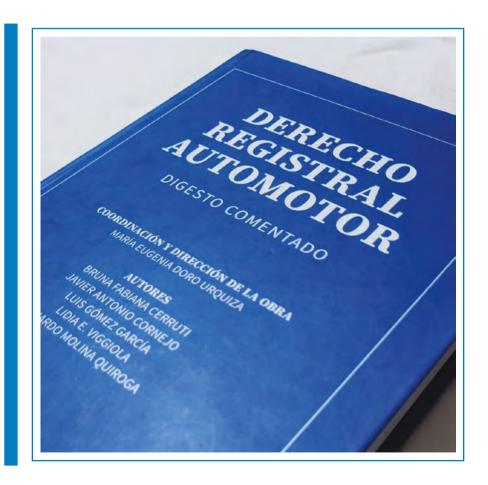
Los que hace muchos años queríamos estudiar sobre el tema, recurríamos a libros de civilistas reconocidos, cultivadores del derecho real que practicaban algunas conclusiones sobre el tratamiento jurídico registral de los automotores. Hoy, haciendo un parangón con los tiempos mundialistas del año que termina, podemos ver plasmada en una sola obra (el primer *Digesto Comentado*) los conocimientos de una verdadera "selección registral": hombres y mujeres que más allá de su vocación individual vuelcan gran parte de su talento en la investigación y divulgación de esta materia.

Tanto los doctores Bruna Fabiana Cerruti como Luis Gómez García podemos decir que conocen "ambos lados del mostrador": así como también la Dra. María Eugenia Doro Urquiza, saben lo que hace falta (y lo que se siente) estar frente a la demanda diaria del público usuario y las vicisitudes complejas de los Seccionales pero también llevan la mirada interna del funcionamiento de la DNRPA, que es la fuente primaria de nuestra reglamentación; los doctores Lidia E. Viggiola y Javier Antonio Cornejo son Encargados con amplia trayectoria tanto al frente de sus registros, como en la elaboración de artículos de doctrina, con participación en capacitaciones universitarias. Y el Dr. Eduardo Molina Quiroga finalmente, doctorado en Derecho Civil – recordemos que junto a la Dra. Viggiola ya había escrito un manual sobre el Régimen Jurídico del Automotor- integró el equipo de juristas convocado por la Comisión redactora del Anteproyecto del actual Código Civil y Comercial de la Nación.

Todos estos autores, bajo la coordinación y dirección de la Dra. Doro Urquiza, han emprendido en el año 2021 una tarea que finalizó en

forma paralela a la redacción final del nuevo Digesto de Normas Técnico Registrales, dividiéndose 38 capítulos de los dos cuerpos para su análisis y comentario, que se vuelcan en esta obra.

El libro cuenta con tapas duras y fue impreso en un total de 720 páginas. Para culminar con la analogía deportiva del "dream team", el trabajo fue publicado por la Fundación Centro de Estudios Registrales, FUCER, y presentado en el cierre del 14° Congreso Nacional de Encargados y Encargadas de Registros: lo que deja en evidencia que la especialización de nuestro derecho registral se encuentra sin dudas en el mejor nivel que hayamos conocido en los últimos tiempos.





■ Transformación digital

# CONVERSATORIO SOBRE ESTADO Y TRANSFORMACION DIGITAL

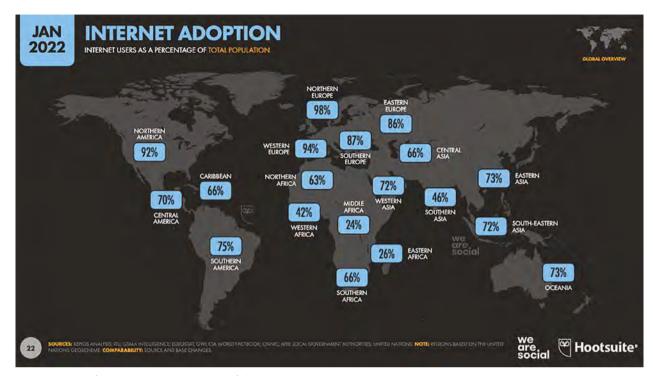
Por Silvia Susana Toscano (\*)

Estamos siendo protagonistas a pasos acelerados de la transformación de una sociedad post industrial, eje principal y motor de grandes innovaciones, a una sociedad del conocimiento y de la información donde las estructuras propias de aquella sociedad deben adaptarse, reinventarse y dar paso a un nuevo paradigma en el cual

surgen otros actores e instituciones. Esta transformación digital ejerce una influencia transversal en todas las actividades de la sociedad y conlleva desafíos que van más allá de lo tecnológico y de innovaciones aisladas. Se trata de una verdadera revolución cultural y social que impacta en todos los aspectos de nuestra vida personal y profesional en forma compleja no sólo por los cambios que conlleva sino por la velocidad exponencial que la caracteriza.

Un 63,5 % de la población mundial es usuaria de Internet y en un alto porcentaje a través de celulares. Es un indicador del alto grado de modificación de los hábitos de consumo, entretenimiento, acceso a la información y servicios públicos, banca, justicia, noticias, salud, socialización, trabajo, educación y más ámbitos generando grandes cambios y provocando efectos de gran impacto en el desarrollo de las políticas públicas, los modelos de negocios, la economía, entre otros.

El informe que a continuación se exhibe nos muestra la penetración de Internet a nivel mundial, aunque también se visualiza una profunda disparidad de conectividad afectando regiones enteras en el acceso a la información y al conocimiento. A pesar de ello, es preciso señalar que cualquier accionar en pos de captar y fidelizar usuarios, consumidores y ciudadanos, así como incrementar los activos de una empresa, profundizar la relación gobierno y administrados y generar una mayor digitalización no puede prescindirse del uso de las plataformas, aplicaciones y todo el potencial que ofrece Internet.

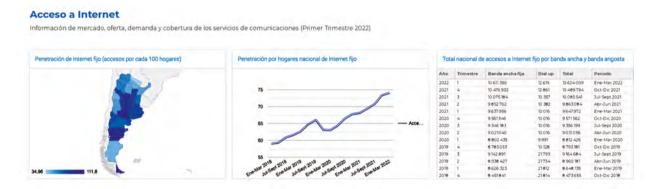


Fuente: Digital Report 2022 We are social /Hooter

El Estado concebido como el desarrollo político de una nación que mediante un conjunto de instituciones opera en beneficio del interés general no puede estar ajeno a este nuevo escenario tecnológico. Por esa razón, surge una nueva agenda donde las políticas digitales ocupan un papel central por su relevancia y por la necesidad de que las mismas sean inclusivas para que todos los sectores puedan verse beneficiados por la innovación.

Un Estado digital, innovador y transparente constituye el primer punto de esta agenda. No sólo el Estado debe incorporarse a la sociedad de la información y del conocimiento sino que debe hacerlo para brindar un mejor servicio a sus administrados implementando políticas inclusivas y equitativas para reducir la brecha digital provocada por cuestiones culturales, económicas, geográficas, educativas y técnicas.

A continuación, se señala una infografía del 1er trimestre 2022 del ENACON (Ente Nacional de Telecomunicaciones) donde se ve en el mapa de nuestro país regiones con un porcentaje alto de conectividad y acceso a Internet (azul más oscuro) y otras con bajo porcentaje.



Fuente: ENACOM 2022

Educación digital, capacitación, concientización, inversión en infraestructura de redes y comunicación son algunos de los programas para la estrategia digital que el Estado debe implementar a los efectos de llevar los beneficios de esta transformación a todos los sectores.

Por otra parte, al Estado le compete impulsar la incorporación de nuevas tecnologías que le permitan agilizar los procesos y trámites administrativos generando un espacio de interactividad con la población que redunda en una administración más eficaz y transparente.

Un uso eficaz e integral de las herramientas y soluciones tecnológicas redundará en mayores beneficios promoviendo una gestión basada en evidencia y cumplimentando con las normativas de acceso a la información, protección de la privacidad y de los datos personales, seguridad de la información, entre otras dando lugar a lo que se denomina "compliance digital".

Se trata de un programa de cumplimiento específico que los estados y las empresas deben tener en cuenta en su proceso de transformación digital a efectos de establecer procesos y normativas internas que le permitan una eficaz y correcta gestión de los riesgos tecnológicos, de los incidentes, de cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, la confidencialidad de la información y otros.

Otro punto en la nueva agenda del Estado es asegurar a la población el acceso a los datos digitales los cuales deberá ser tratados con características técnicas y jurídicas determinadas para su uso, reutilización y redistribución libre por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar. En la nueva gestión pública, se habla de datos abiertos que son aquellos disponibles, oportunos y exhaustivos ,accesibles y utilizables, comparables e interoperables que permiten la gobernanza y la participación ciudadana .

Argentina ha adherido a la Carta Internacional de Datos Abiertos cuyo preámbulo manifiesta que la construcción de sociedades más interconectadas y que satisfagan las necesidades de los ciudadanos requiere de la apertura de datos en tanto se asegura la participación cívica en la formación de las políticas públicas y la rendición de cuentas de los gobiernos.

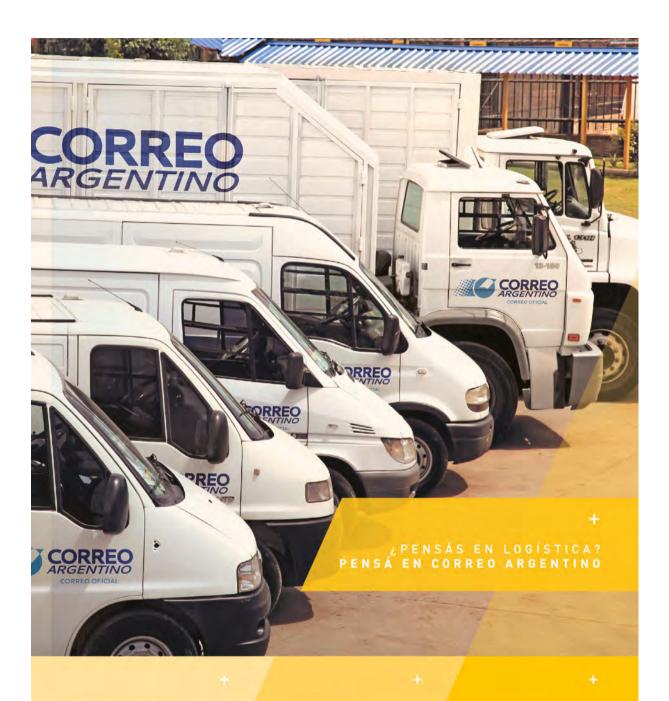
El resguardo de la privacidad y la protección de los datos personales es otro punto relevante en la agenda digital del Estado. La recopilación y tratamiento de datos de esta índole deben tener como eje tres principios fundamentales: la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad. La adopción de las buenas prácticas internacionales y el cumplimiento de la normativa local y regional en la recolección, procesamiento, controles de acceso y gestión de la información en la cesión y transferencia de datos personales hacen al cumplimiento. Además. deberán implementarse suficientes medidas de seguridad tecnológica y organizativa que permitan la minimización de los riesgos de vulnerabilidad.

Todos los días observamos tanto a nivel internacional como nacional, incidentes de acceso ilegítimo a bancos de datos públicos y privados con los consiguientes efectos dañosos de difícil cuantificación. Sin duda, los datos hoy se han transformado en el activo más valioso de una organización y cualquier siniestralidad no sólo incide en su vida misma sino que repercute en la confianza de los usuarios y de los ciudadanos. La ciberseguridad es otro punto determinante en los programas y estrategias.

Concluyendo: La nueva agenda digital del Estado representa un gran desafío porque tiene como propósito expandir los beneficios de la transformación tecnológica a la mayor cantidad de la población salvaguardando los derechos de los consumidores y usuarios, de los trabajadores, de los ciudadanos y de la sociedad toda. Urge el desarrollo de nuevas capacidades, el diseño de nuevas herramientas y mecanismos, el análisis de datos para la toma de decisiones basada en evidencia y una gran inversión en educación para que el derecho humano de acceso a Internet proclamado por las Naciones Unidas sea una realidad.

(\*) Abogada especialista en Derecho y Tecnología, Magister en Administración Pública (UBA), miembro del Consejo Asesor de la Diplomatura en Transformación Digital, Estado y Derecho 4.0 de FUCER, docente invitada AAERPA





- FLEXIBILIDAD
- · INTEGRACIÓN
- · RECEPCIÓN
- WAREHOUSING
- · PICKING

- LOGÍSTICA INVERSA
- · SOPORTE
- DISTRIBUCIÓN
- · VALOR AGREGADO

SOLUCIONES EN LOGÍSTICA INTEGRAL

Atención exclusiva 0810-444-0280 / 011-5941-3333 www.correoargentino.com.ar





México 3038 (1223) Capital Federal. Tel. 4956-1028, 4931-3470/ 8459 / 8595 /8741. Fax 4932-6345